

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Sura Renta Internacional

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Renta Internacional, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Renta Internacional al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – Re-formulación estados financieros 2020

Como se indica en Nota 25, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, emitidos con fecha 26 de febrero de 2021, han sido re-formulados para dar cumplimiento a lo requerido en el Oficio N°68.940 de la Comisión para el Mercado Financiero donde solicita la modificación de ciertas revelaciones. Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado integral presentado por el fondo anteriormente. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit SpA

Santiago, 15 de septiembre de 2021

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

31 de diciembre de 2020 y 2019

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos	3
Estados de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	202.938	93.263
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	22.307.307	11.202.819
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	61.586
Otras cuentas por cobrar	(11)	1.488	1.716
Otros activos		-	-
Total activos		22.511.733	11.359.384
PASIVOS	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	2.590	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	111	7.058
Rescates por pagar		4.469	136.019
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	35.285	18.427
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		42.455	161.504
Activo neto atribuible a los partícipes		22.469.278	11.197.880

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Estado de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 M\$	De 01/01/2019 Al 31/12/2019 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		148.790	66.862
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(75.593)	15.242
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	(732.387)	1.314.129
Resultado en ventas de instrumentos financieros		29.745	10.640
Otros		-	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		(629.445)	1.406.873
<u>Gastos</u>			
Comisión de Administración	(13)	(345.622)	(148.428)
Honorario por custodia y Administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total, gastos de operación		(345.622)	(148.428)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		(975.067)	1.258.445
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		(975.067)	1.258.445
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(975.067)	1.258.445
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(975.067)	1.258.445

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		1.402.133	36.083	4.709	1.146.207	5.130.357	1.577.672	540.521	1.179.600	180.454	7	137	11.197.880
Aportes de cuotas		4.004.858	-	-	1.775.743	1.947.621	2.878.156	3.732.297	13.332.830	1.783.556	236.008	-	29.691.069
Rescate de cuotas		(3.066.778)	(37.297)	(4.987)	(1.300.940)	(1.801.501)	(1.810.247)	(2.121.760)	(6.372.379)	(928.715)	-	-	(17.444.604)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		938.080	(37.297)	(4.987)	474.803	146.120	1.067.909	1.610.537	6.960.451	854.841	236.008	-	12.246.465
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(128.548)	1.342	278	(74.543)	(53.033)	(81.945)	(99.313)	(496.360)	(29.774)	(13.172)	1	(975.067)
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(128.548)	1.342	278	(74.543)	(53.033)	(81.945)	(99.313)	(496.360)	(29.774)	(13.172)	1	(975.067)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		2.211.665	128	-	1.546.467	5.223.444	2.563.636	2.051.745	7.643.691	1.005.521	222.843	138	22.469.278
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	22	1.394.431.2433	99.8166	-	930.523.3265	3.060.063.6434	1.351.167.4557	1.181.634.9304	4.314.423.7638	630.300.8472	168.641.8385	104.9001	13.031.391.7655

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2019		385.552	280.865	2.626.084	667.967	4.481.919	1.293.141	74.038	287.677	150.445	5	113	10.247.806
Aportes de cuotas		2.623.147	21.027	10.208	1.182.353	1.032.856	1.396.030	1.036.160	1.607.996	172.603	-	-	9.082.380
Rescate de cuotas		(1.686.761)	(272.380)	(2.647.395)	(790.099)	(1.164.090)	(1.337.052)	(606.999)	(744.519)	(141.456)	-	-	(9.390.751)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		936.386	(251.353)	(2.637.187)	392.254	(131.234)	58.978	429.161	863.477	31.147	-	-	(308.371)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		80.195	6.571	15.812	85.986	779.672	225.553	37.322	28.446	(1.138)	2	24	1.258.445
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		80.195	6.571	15.812	85.986	779.672	225.553	37.322	28.446	(1.138)	2	24	1.258.445
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019		1.402.133	36.083	4.709	1.146.207	5.130.357	1.577.672	540.521	1.179.600	180.454	7	137	11.197.880
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019	22	871.570.0050	27.989.4626	3.587.5375	682.879.9733	2.988.228.4087	830.871.4223	309.181.5293	662.711.7752	113.254.6684	5.0001	104.9001	6.490.384.6825

(*) Serie SURA sin movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las Notas 1 a la 25 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 M\$	De 01/01/2019 Al 31/12/2019 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Compra de activos financieros		(57.807.728)	(9.266.506)
Venta / cobro de activos financieros		46.038.097	9.641.902
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		15.934	3.405
Dividendos recibidos		148.790	67.202
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(328.764)	(144.155)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		4.024	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(11.929.647)	301.848
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Colocación de cuotas en circulación		29.691.069	9.082.380
Rescate de cuotas en circulación		(17.576.154)	(9.355.079)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		12.114.915	(272.699)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		185.268	29.149
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		93.263	48.872
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		(75.593)	15.242
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	202.938	93.263

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1- INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo SURA Renta Internacional, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo mutuo de Libre Inversión Extranjero y Derivados domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolío diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero.

El Fondo inició sus operaciones el 01 de marzo de 2010, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 72 de fecha 01 de marzo de 2010.

Con fecha 01 de marzo de 2010, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no realizó cambios en el reglamento interno, durante el año 2020 y 2019.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 26 febrero 2021 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.1 Bases de preparación (continuación)

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.13.

2.2 Período cubierto.

La fecha de los estados de Situación Financiera y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los estados complementarios, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Resultados Integrales con sus respectivas clases, cubren los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados al período de estos Estados Financieros son:

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Dólar estadounidense	710,95	748,74

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee derivados financieros en su cartera de inversiones.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente periodo.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no tiene instrumentos derivados.

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados Integrales cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

2.4.1.5 Activos y pasivos financieros

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados e inversiones para negociar, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

La compañía no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente periodo.

2.8 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación

Las siguientes son las series emitidas por el Fondo:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Todo tipo	Todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones con C.B. SURA S.A.	Todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de ahorro previsional voluntario, que además el aportante suscriba sus inversiones en virtud de un contrato de Administración de cartera, cuyo administrador sea C.B.SURA S.A.	Todo tipo	Tipo de cliente con objetivo de Inversión APV, APVC	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado, Y que tenga convenio con el empleador y que pertenezca a una empresa con más de 50 empleados o grupo colectivo que celebre contrato de APVC con AGF SURA. mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	Serie destinada para inversión de cuotas en otros Fondos administrados por AGF SURA S.A.
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 360 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 60 días	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 180 días	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV	No destinada para constituir un plan APV	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Mayor o igual a M\$ 5	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Mayor o igual a M\$ 5	Mayor o igual a M\$ 5	Mayor o igual a M\$ 50.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	2,642 % anual. IVA incluido	1,86 % anual. IVA incluido	1,56 % anual. exenta de IVA	2,214 % anual. IVA incluido	1,80 % anual. exenta de IVA	1,30 % anual. exenta de IVA	1,904% anual. IVA incluido.	1,69 % anual. IVA incluido	1,20 % anual. exenta de IVA	1,60% anual. IVA incluido	0,595% anual. IVA incluido	0,0% anual. IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	Sin comisión	Sin comisión	Sin comisión	1 a 180 días 1,785 % IVA incluido y de 181 a 360 días 1,19% IVA incluido.	Sin comisión	Sin comisión	1 a 60 días 1,19 % IVA incluido	1 a 60 días 1,19 % IVA incluido	Sin comisión	1 a 60 días 1,19 % IVA incluido	1 a 180 días 0,50 % IVA incluido	Sin comisión

(1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.

(2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.

(3) Según reglamento interno del Fondo. Porcentajes tope o hasta.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo y de alta liquidez, utilizados para administrar la caja del Fondo.

2.11 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.13 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.14 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

NOTA 3- CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las IFRS	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la IFRS 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las IFRS 9, NIC 39 y IFRS 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la IFRS 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de junio de 2020. Se permite adopción anticipada

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las IFRS a interpretarlos. No anula los requisitos de las IFRS individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Definición de un Negocio (Modificaciones a la IFRS 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa". El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las IFRS 9, NIC 39 y IFRS 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la IFRS 9, NIC 39 y IFRS 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macro coberturas.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las IFRS		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2”

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad Re exprese períodos anteriores.

IAS 3 “Referencia al Marco Conceptual”

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar las enmiendas, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros cuando estas entren en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 37 “Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato”

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” e IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3.2 siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 5- POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúan las inversiones

PAIS	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, , Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania.	100%

Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo y/o se mantendrán como disponible
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Nuevo Peso Mexicano, Guarany, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar, Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistán, Zloty polaco, Libra esterlina, Korona Checa, Leu, Rubio ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	100%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 50% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; y (iii) variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera y (iv) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Otras consideraciones

Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas, que para el manejo de sus inversiones, requieren un Fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, con posibilidad de invertir en el extranjero o en el mercado nacional y usar instrumentos derivados.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel moderado, las características de este Fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como una parte de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros Fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que estos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Superintendencia, no estén dirigidos a inversionistas calificados, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de Deuda.	0	100
1.1. Emisores Nacionales.	0	40
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	40
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	40
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades, registradas en el mismo Registro.	0	40
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	25
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	40
1.2. Emisores Extranjeros.	0	100
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	100
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	100
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	100
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	100
2. Instrumentos de Capitalización.	0	100
2.1 Emisores Nacionales.	0	40
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	40
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	40
2.1.3. Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión, de lo regulados por la Ley.	0	40
2.1.4. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0	40
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por una sociedad distinta de La Administradora.	0	10
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, Administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0	100
2.1.7. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0	10
2.1.8. Títulos representativos de índices de accionarios.	0	10
2.1.9. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	40
2.2. Emisores Extranjeros	0	100
2.2.1. Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de estas, tales como ADR, en conformidad con lo establecido en la Ley.	0	100
2.2.2 Cuotas de Fondos mutuos extranjeros.	0	100
2.2.3. Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	90
2.2.4. Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

2.2.5. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	100
2.2.6. Títulos representativos de índices accionarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la Circular N°1.217 para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
2.2.7. Títulos representativos de índices accionarios que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10
2.2.8. Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	90
3. Otros	0	100
3.1. Títulos representativos de índices deuda que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
3.2. Títulos representativos de índices deuda que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10
Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo	
Límite máximo de inversión en cuotas de un Fondo de inversión extranjero	25% del activo del Fondo	
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	25% del activo del Fondo	
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo	
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con los establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712	30% del activo del Fondo	

5.8.2 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrán superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

5.9 Operaciones que realizará el Fondo

5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 2. anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.1 Contratos de derivados (continuación)

Límites Generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

Limites Específicos

Respecto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

5.9.2 Venta Corta y préstamo de valores

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
 - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%
 - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
 - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del 3.1 del presente reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones solo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales y extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB Y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la ley de Mercado de valores. En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores ajustándose a las normas que al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá entera dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa (continuación)

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores;
- e) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como, ADR's.
- f) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Renta Internacional lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos administrados buscan maximizar el retorno de los Fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

- (a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

El Fondo invierte en deuda internacional a través de ETFs o Fondos internacionales.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de deuda, en los cuales invierte el Fondo:

TOP 10 País	% Cartera al 31/12/2020
United States	53,26%
Luxembourg	12,18%
Ireland	10,09%
Chile	3,92%
Canada	1,75%
United Kingdom	1,74%
China	1,71%
Netherlands	1,25%
South Africa	0,90%
Poland	0,86%
Otros	11,32%

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

TIPO_INSTRUMENTO	% Activos al 31/12/2020
High Yield	37,47%
Investment Grade	26,71%
Treasury	13,04%
EMD HC	12,73%
EMD LC	7,89%
Alternativo	1,25%

El Fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste en Fondos mutuos extranjeros, ETFs, Fondos internacionales, entre otros, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de Riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo. Además, este riesgo se administra realizando un seguimiento del Beta (sensibilidad del Fondo respecto del mercado o benchmark) del Fondo respecto al benchmark interno definido en la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, se hace un seguimiento de la volatilidad del exceso de retorno del Fondo respecto del benchmark ya indicado (Tracking Error).

En el siguiente cuadro se pueden ver los principales emisores en que invierte el Fondo:

TOP 10 Emisor	% Cartera al 31/12/2020
NN INVESTMENT PARTNERS	11,13%
MFS MERIDIAN FUNDS - U.S. CORPORATE BOND FUND	11,12%
ISHARES USD TREASURY3 7YR	9,33%
LEGG MASON WESTERN ASSET U.S. HIGH YIELD FUND	7,54%
AXA WF US HIGH YIELD BONDS I	7,43%
TCW FUNDS - METWEST HIGH YIELD BOND FUND	7,42%
JANUS HENDERSON HORIZON GLOBAL HIGH YIELD BOND FUN	6,49%
ALLIANZ GLOBAL INVESTORS FUND - ALLIANZ SELECTIVE	6,36%
BARINGS EMERGING MARKETS LOCAL DEBT FUND	3,96%
AMUNDI FUNDS -EMERGING MARKETS LOCAL CURRENCY BOND	3,93%

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, el Beta y el Tracking Error del Fondo alcanzaban a:

Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post
31/12/2020	31/12/2020
0,89	0,65%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
2,94%	3,15%	600.732.560	352.288.763

Nota 1: el VaR del año 2018 fue calculado utilizando la metodología Histórica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo y un nivel de confianza del 95%. Simulando los retornos históricos del Fondo para luego encontrar el valor en riesgo en el percentil 5.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(b) Riesgo cambiario:

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este Fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este Fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

(c) Riesgo de tipo de interés

En el siguiente cuadro se puede ver la diversificación por moneda de denominación:

Moneda	% Activo al 31/12/2020
Dólar	99,09%

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la inversión de la cartera de inversiones en instrumentos diversificados con subyacente de deuda.

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además a los de Política de Inversiones del Fondo.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en el mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2020	31/12/2019
53,40%	60,23%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

- Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

- b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2020		31/12/2019	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	22.512	Total Activos Año Anterior	11.359
Promedio Rescates Netos Año Actual	91	Promedio Rescates Netos Año Anterior	23
Desv. Est. Rescates Netos Actual	243	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	235
%Liquido_Requerido Año Actual	1,08%	%Liquido_Requerido Año Ant	1,70%
Liquidez Año Actual	53,40%	Liquidez Año Ant	60,23%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2019 y 31 diciembre 2020.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	-0,236	0,075	0,052	0,215	0,203	0,326
Impac to Retorno Semanal	-1,18%	0,38%	0,26%	1,08%	1,02%	1,63%

Índices:

IPSA: Chile

MILAPAC: Alianza Pacifico

MN40LAU: Latinoamérica

MXSAJ: Asia excluyendo Japón

MXEF: Mercados Emergentes

SPX: Estados Unidos

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.4 Análisis de Sensibilidad (continuación)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2020	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	16.932.773	-	-	16.932.773
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	5.374.534	-	-	5.374.534
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	-	-	-	-
Total Activos	22.307.307	-	-	22.307.307
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	2.590	-	2.590
Total Pasivos	-	2.590	-	2.590

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, el Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Banco de Chile	118.843	78.326
Banco BBH Dólar	84.095	14.937
Total	202.938	93.263
<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	93.263	48.872
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	185.268	29.149
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	(75.593)	15.242
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	202.938	93.263

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	16.932.773	6.020.888
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	5.374.534	5.181.931
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	22.307.307	11.202.819
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	22.307.307	11.202.819

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	16.932.773	16.932.773	75,36%	-	6.020.888	6.020.888	53,77%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	5.374.534	5.374.534	23,92%	-	5.181.931	5.181.931	46,28%
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	22.307.307	22.307.307	99,28%	-	11.202.819	11.202.819	100,05%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	22.307.307	22.307.307	99,28%	-	11.202.819	11.202.819	100,05%

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo de inicio	11.202.819	10.313.603
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(732.387)	1.314.129
Compras	57.807.728	9.266.506
Ventas	(46.008.352)	(9.631.262)
Otros movimientos	37.499	(60.157)
Saldo final	22.307.307	11.202.819

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	61.586
Subtotal	-	61.586
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	61.586

No se han constituido provisiones por incobrabilidad puesto que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de los Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar (continuación):

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Pesos chilenos	-	61.586
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	-	61.586

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

b) Cuentas por pagar

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	-
Comisiones y derechos de bolsa	111	7.058
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	111	7.058

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Pesos chilenos	111	7.058
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	111	7.058

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Dividendos por cobrar	1.488	1.716
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
Total	1.488	1.716

b) Otros documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por pagar.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta saldos por Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

El total de remuneraciones por Administración, recuperaciones de gastos y comisiones por rescates del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a M\$ 345.622.- y a M\$ 148.428.-, respectivamente. Los cuales a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, se adeudan M\$ 35.285.- y M\$ 18.427.- al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como sigue:

31/12/2020							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	5,40%	67.255,9343	26.061,2924	18.057,8267	75.259,4000	119.366.669
	AC	0,00%	94,7646	-	94,7646	-	-
	B	71,23%	444.112,2898	703.512,9479	484.805,1591	662.820,0786	1.101.562.098
	C	57,50%	1.583.578,2780	455.675,6699	279.861,0315	1.759.392,9164	3.003.235.149
	D	35,62%	451.003,2029	190.579,3657	160.345,8998	481.236,6688	913.073.912
	F	28,77%	461.956,8892	2.951.547,6886	2.172.236,6178	1.241.267,9600	2.199.104,546
	I	0,00%	5,0000	-	-	5,0000	6,607
Accionistas de la Sociedad Administradora	M	100,00%	104,9001	-	-	104,9001	138,203
	E	0,00%	1,0000	-	-	1,0000	1,772
	F	0,00%	1,0000	-	-	1,0000	574
31/12/2019							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	7,72%	69.733,6324	81.637,4413	84.115,1394	67.255,9343	108.197,540
	AC	0,34%	94,7646	-	-	94,7646	122,166
	B	65,04%	306.497,4776	748.082,4135	610.467,6013	444.112,2898	745.437,948
	C	52,99%	1.691.202,1808	1.737.172,1182	1.844.796,0210	1.583.578,2780	2.718.775,710
	D	54,28%	473.822,7305	496.999,3252	519.818,8528	451.003,2029	856.372,323
	E	70,00%	178.094,4602	813.081,3402	529.218,9112	461.956,8892	822.264,507
	I	100,00%	5,0000	5,0000	5,0000	5,0000	6,614
Accionistas de la Sociedad Administradora	M	100,00%	104,9001	104,9001	104,9001	104,9001	136,881
	E	0,00%	1,0000	-	-	1,0000	1,748
	F	0,00%	1,0000	-	-	1,0000	1,780

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 15 – RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el periodo 2020 por las distintas series de cuotas se detallan a continuación:

Mensual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M
Enero	7,5866	7,6636	7,7180	7,6256	7,6633	7,7089	7,6538	7,6733	7,7272	7,8168	7,7987
Febrero	1,8518	1,9200	1,9681	1,8863	1,9197	1,9601	1,9113	1,9286	1,9763	2,0895	2,0446
Marzo	(5,4827)	(5,4150)	(5,3671)	(5,4484)	(5,4153)	(5,3752)	(5,4236)	(5,4064)	(5,3592)	(5,4018)	(5,2924)
Abril	1,9629	2,0335	2,0834	1,9987	2,0333	2,0751	2,0246	2,0425	2,0918	2,0500	2,1612
Mayo	(0,8313)	(0,7603)	(0,7102)	(0,7954)	(0,7606)	(0,7186)	(0,7693)	(0,7513)	(0,7017)	(0,7438)	(0,6315)
Junio	2,9094	2,9807	3,0311	2,9455	2,9804	3,0227	2,9717	2,9897	3,0396	2,9973	3,1112
Julio	(5,0862)	(5,0182)	(4,9701)	(5,0518)	(5,0185)	(4,9782)	(5,0268)	(5,0096)	(4,9621)	(5,0024)	(4,8952)
Agosto	2,3131	2,3863	2,4381	2,3502	2,3861	2,4294	2,3770	2,3956	2,4468	2,4034	2,5225
Septiembre	0,2259	0,2953	0,3444	0,2610	0,2951	0,3362	0,2865	0,3041	0,3526	0,3115	0,4219
Octubre	(2,1728)	(2,1027)	(2,0532)	(2,1373)	(2,1030)	(2,0615)	(2,1116)	(2,0939)	(2,0449)	(2,0864)	(1,9766)
Noviembre	2,3667	2,4353	1,9722	2,4026	2,4374	2,4794	2,4286	2,4466	2,4962	2,4542	2,5693
Diciembre	(6,1428)	(6,0698)	0,0000	(6,1088)	(6,0758)	(6,0360)	(6,0841)	(6,0671)	(6,0201)	(6,0599)	(5,9524)
Anual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M
Último año	(1,4094)	(0,5688)	5,9034	(0,9865)	(0,5757)	(0,0773)	(0,6790)	(0,4663)	0,1228	(0,1039)	0,9658
Últimos dos años	16,3470	18,3349	26,7926	17,3473	18,3231	19,5123	18,0772	18,5836	19,9914	21,0540	21,9765
Últimos tres años	25,7534	28,9876	39,0342	27,3787	28,9707	30,9200	28,5689	29,3969	31,7080	34,2912	34,9085

*Serie Sura no tiene movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

31/12/2020					31/12/2019				
Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	7,6104	7,5558	7,6013	7,6196	Enero	(2,4350)	(2,4847)	(2,4433)	(2,4267)
Febrero	1,5188	1,4707	1,5109	1,5269	Febrero	0,0992	0,0531	0,0915	0,1069
Marzo	(5,8099)	(5,8578)	(5,8179)	(5,8019)	Marzo	5,2174	5,1638	5,2085	5,2265
Abril	1,7515	1,7016	1,7433	1,7600	Abril	0,3027	0,2533	0,2945	0,3110
Mayo	(0,7994)	(0,8497)	(0,8077)	(0,7909)	Mayo	4,2762	4,2230	4,2672	4,2849
Junio	3,1033	3,0526	3,0948	3,1117	Junio	(2,5217)	(2,5700)	(2,5299)	(2,5139)
Julio	(4,8740)	(4,9225)	(4,8822)	(4,8661)	Julio	3,4410	3,3883	3,4322	3,4498
Agosto	2,3952	2,3432	2,3865	2,4039	Agosto	3,4089	3,3561	3,4000	3,4176
Septiembre	0,2452	0,1959	0,2369	0,2534	Septiembre	0,8902	0,8405	0,8820	0,8986
Octubre	(2,4973)	(2,5470)	(2,5057)	(2,4892)	Octubre	0,9803	0,9286	0,9715	0,9887
Noviembre	1,2993	1,7615	1,8032	1,8199	Noviembre	9,6071	9,5530	9,5980	9,6160
Diciembre	(0,1381)	(6,2056)	(6,1658)	(6,1499)	Diciembre	(6,8413)	(6,8887)	(6,8492)	(6,8333)
31/12/2020					31/12/2019				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	3,1333	(3,1763)	(2,6910)	(2,4961)	Último año	16,5777	15,8799	16,4608	16,6941
Últimos dos años	20,2304	12,1992	13,3269	13,7812	Últimos dos años	24,2732	22,7903	24,0244	24,5217
Últimos tres años	28,1670	18,8901	20,6870	21,4134	Últimos tres años	18,1214	16,0137	17,7671	18,4759

Los valores UF utilizados son los siguiente:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31/01/2020	28.338,25	30/06/2020	28.696,42	30/11/2020	29.030,17
29/02/2020	28.463,67	31/07/2020	28.667,44	31/12/2020	29.070,33
31/03/2020	28.597,46	31/08/2020	28.679,45	Último año	28.309,94
30/04/2020	28.690,73	30/09/2020	28.707,85	Últimos dos años	27.565,79
31/05/2020	28.716,52	31/10/2020	28.838,63	Últimos tres años	26.798,14

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del periodo que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2020, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	22.307.307	100,00%	99,09%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	-	-	-	22.307.307	100,00%	99,09%

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta saldos en excesos de inversión que informar.

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°12 de la Ley N° 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N°220100375	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2020 al 10-01-2021

Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del Fondo, N°221100357 por una cobertura de UF 10.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2021 al 10 de enero de 2022.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROCOMPRA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.730,7917	13.916.380	3.474	252
Febrero	1.762,8419	19.351.298	4.180	292
Marzo	1.666,1906	14.362.686	5.467	268
Abril	1.698,8958	14.840.136	4.003	286
Mayo	1.684,7721	14.457.241	4.105	272
Junio	1.733,7886	17.122.252	4.039	281
Julio	1.645,6046	22.143.814	4.503	304
Agosto	1.683,6684	25.146.957	4.952	299
Septiembre	1.687,4713	27.021.193	4.797	302
Octubre	1.650,8059	25.560.842	5.200	302
Noviembre	1.689,8753	25.398.646	5.005	304
Diciembre	1.586,0699	22.511.734	5.016	302

2019				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.327,4577	9.644.992	851	157
Febrero	1.327,8201	9.489.174	834	156
Marzo	1.395,8368	9.531.507	890	155
Abril	1.403,2947	6.844.815	855	151
Mayo	1.466,8130	7.199.355	921	157
Junio	1.435,3681	7.457.094	874	155
Julio	1.485,6057	7.573.240	899	152
Agosto	1.536,5434	8.209.912	997	162
Septiembre	1.551,4539	7.472.058	1.101	170
Octubre	1.565,6800	8.600.993	1.192	175
Noviembre	1.723,6496	12.507.615	3.142	263
Diciembre	1.608,7434	11.359.384	3.635	249

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.387,9489	13.916.380	57	6
Febrero	1.414,5975	19.351.298	55	6
Marzo	1.337,9966	14.362.686	56	6
Abril	1.365,2050	14.840.136	48	6
Mayo	1.354,8249	14.457.241	49	6
Junio	1.395,2083	17.122.252	47	6
Julio	1.325,1935	22.143.814	42	6
Agosto	1.356,8170	25.146.957	40	6
Septiembre	1.360,8242	27.021.193	38	6
Octubre	1.332,2100	25.560.842	40	6
Noviembre	1.364,6528	25.398.646	24	2
Diciembre	1.281,8209	22.511.734	-	2
2019				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.055,5522	9.644.992	421	17
Febrero	1.056,5251	9.489.174	358	15
Marzo	1.111,4424	9.531.507	394	16
Abril	1.118,1571	6.844.815	110	7
Mayo	1.169,6082	7.199.355	50	6
Junio	1.145,3301	7.457.094	48	6
Julio	1.186,2675	7.573.240	50	6
Agosto	1.227,8227	8.209.912	52	6
Septiembre	1.240,5992	7.472.058	51	6
Octubre	1.252,8739	8.600.993	52	6
Noviembre	1.380,2412	12.507.615	54	6
Diciembre	1.289,1531	11.359.384	56	6

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.413,9222	13.916.380	5	33
Febrero	1.441,7496	19.351.298	5	32
Marzo	1.364,3689	14.362.686	5	32
Abril	1.392,7943	14.840.136	5	32
Mayo	1.382,9028	14.457.241	5	32
Junio	1.424,8199	17.122.252	5	32
Julio	1.354,0047	22.143.814	5	32
Agosto	1.387,0165	25.146.957	5	32
Septiembre	1.391,7940	27.021.193	5	31
Octubre	1.363,2181	25.560.842	5	31
Noviembre	1.390,1029	25.398.646	4	-
Diciembre	1.390,1029	22.511.734	-	-
2019				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.068,9035	9.644.992	2.559	123
Febrero	1.070,3788	9.489.174	2.151	122
Marzo	1.126,5873	9.531.507	2.334	119
Abril	1.133,9500	6.844.815	630	39
Mayo	1.186,7308	7.199.355	10	36
Junio	1.162,6693	7.457.094	4	36
Julio	1.204,8366	7.573.240	4	35
Agosto	1.247,6754	8.209.912	5	34
Septiembre	1.261,2755	7.472.058	4	34
Octubre	1.274,4032	8.600.993	5	34
Noviembre	1.404,6490	12.507.615	5	33
Diciembre	1.312,6146	11.359.384	5	33

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.806,4843	13.916.380	2.192	191
Febrero	1.840,5603	19.351.298	2.310	197
Marzo	1.740,2789	14.362.686	2.694	189
Abril	1.775,0610	14.840.136	2.160	190
Mayo	1.760,9424	14.457.241	2.300	190
Junio	1.812,8110	17.122.252	2.409	191
Julio	1.721,2317	22.143.814	2.540	195
Agosto	1.761,6834	25.146.957	2.820	197
Septiembre	1.766,2822	27.021.193	2.968	199
Octubre	1.728,5310	25.560.842	3.348	199
Noviembre	1.770,0609	25.398.646	3.044	199
Diciembre	1.661,9323	22.511.734	2.940	193
2019				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.379,5945	9.644.992	1.233	184
Febrero	1.380,4244	9.489.174	1.009	182
Marzo	1.451,6634	9.531.507	1.094	179
Abril	1.459,9331	6.844.815	971	178
Mayo	1.526,5700	7.199.355	983	177
Junio	1.494,3697	7.457.094	956	177
Julio	1.547,2348	7.573.240	982	176
Agosto	1.600,8675	8.209.912	1.032	172
Septiembre	1.616,9709	7.472.058	1.005	175
Octubre	1.632,3912	8.600.993	1.119	178
Noviembre	1.797,7240	12.507.615	1.913	196
Diciembre	1.678,4898	11.359.384	2.416	192

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.848,4240	13.916.380	8.055	1.204
Febrero	1.883,9091	19.351.298	7.914	1.203
Marzo	1.781,8906	14.362.686	8.487	1.183
Abril	1.818,1213	14.840.136	8.284	1.186
Mayo	1.804,2928	14.457.241	8.439	1.170
Junio	1.858,0687	17.122.252	8.465	1.170
Julio	1.764,8218	22.143.814	8.857	1.149
Agosto	1.806,9315	25.146.957	8.959	1.143
Septiembre	1.812,2633	27.021.193	8.553	1.140
Octubre	1.774,1514	25.560.842	8.944	1.140
Noviembre	1.817,3940	25.398.646	8.331	1.117
Diciembre	1.706,9724	22.511.734	8.140	1.104
2019				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.405,7925	9.644.992	6.769	1.265
Febrero	1.407,0849	9.489.174	6.001	1.243
Marzo	1.480,2202	9.531.507	6.808	1.229
Abril	1.489,1592	6.844.815	6.471	1.215
Mayo	1.557,6778	7.199.355	6.753	1.206
Junio	1.525,3403	7.457.094	6.622	1.194
Julio	1.579,8564	7.573.240	6.646	1.187
Agosto	1.635,1948	8.209.912	6.936	1.184
Septiembre	1.652,2057	7.472.058	6.791	1.182
Octubre	1.668,5486	8.600.993	7.042	1.179
Noviembre	1.838,1690	12.507.615	7.582	1.207
Diciembre	1.716,8559	11.359.384	7.992	1.202

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	2.045,1949	13.916.380	1.765	70
Febrero	2.085,2835	19.351.298	1.721	71
Marzo	1.973,1955	14.362.686	2.195	74
Abril	2.014,1413	14.840.136	2.132	79
Mayo	1.999,6686	14.457.241	2.247	73
Junio	2.060,1118	17.122.252	2.572	82
Julio	1.957,5543	22.143.814	2.905	91
Agosto	2.005,1117	25.146.957	3.155	90
Septiembre	2.011,8527	27.021.193	2.985	91
Octubre	1.970,3777	25.560.842	3.089	91
Noviembre	2.019,2304	25.398.646	2.872	88
Diciembre	1.897,3490	22.511.734	2.849	85
2019				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.547,6874	9.644.992	1.408	57
Febrero	1.549,7046	9.489.174	1.249	58
Marzo	1.630,9452	9.531.507	1.373	58
Abril	1.641,4690	6.844.815	1.266	56
Mayo	1.717,7249	7.199.355	1.337	56
Junio	1.682,7562	7.457.094	1.281	53
Julio	1.743,6387	7.573.240	1.320	53
Agosto	1.805,4806	8.209.912	1.359	53
Septiembre	1.825,0129	7.472.058	1.321	54
Octubre	1.843,8479	8.600.993	1.319	57
Noviembre	2.032,1238	12.507.615	1.625	70
Diciembre	1.898,8165	11.359.384	1.807	68

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.882,0388	13.916.380	920	33
Febrero	1.918,0111	19.351.298	1.438	43
Marzo	1.813,9860	14.362.686	1.442	43
Abril	1.850,7115	14.840.136	1.119	43
Mayo	1.836,4734	14.457.241	1.092	45
Junio	1.891,0472	17.122.252	1.401	51
Julio	1.795,9871	22.143.814	2.166	72
Agosto	1.838,6784	25.146.957	3.376	79
Septiembre	1.843,9467	27.021.193	3.586	81
Octubre	1.805,0094	25.560.842	3.841	81
Noviembre	1.848,8465	25.398.646	3.622	85
Diciembre	1.736,3610	22.511.734	3.498	80
2019				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.432,8470	9.644.992	130	17
Febrero	1.434,0499	9.489.174	118	16
Marzo	1.508,4534	9.531.507	121	16
Abril	1.517,4330	6.844.815	48	13
Mayo	1.587,1123	7.199.355	76	14
Junio	1.554,0309	7.457.094	136	13
Julio	1.609,4302	7.573.240	140	13
Agosto	1.665,6574	8.209.912	157	17
Septiembre	1.682,8413	7.472.058	203	17
Octubre	1.699,3371	8.600.993	250	21
Noviembre	1.871,9274	12.507.615	787	28
Diciembre	1.748,2319	11.359.384	813	34

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.916,5419	13.916.380	1.796	8
Febrero	1.953,5048	19.351.298	2.591	12
Marzo	1.847,8896	14.362.686	4.285	12
Abril	1.885,6322	14.840.136	3.340	11
Mayo	1.871,4646	14.457.241	3.494	14
Junio	1.927,4162	17.122.252	4.406	17
Julio	1.830,8597	22.143.814	7.279	28
Agosto	1.874,7197	25.146.957	12.730	34
Septiembre	1.880,4210	27.021.193	12.856	34
Octubre	1.841,0472	25.560.842	13.618	34
Noviembre	1.886,0902	25.398.646	12.681	29
Diciembre	1.771,6598	22.511.734	11.576	30
2019				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.455,9970	9.644.992	402	2
Febrero	1.457,4586	9.489.174	283	2
Marzo	1.533,3552	9.531.507	274	2
Abril	1.542,7546	6.844.815	238	2
Mayo	1.613,8898	7.199.355	278	2
Junio	1.580,5282	7.457.094	275	2
Julio	1.637,1697	7.573.240	278	2
Agosto	1.694,6738	8.209.912	417	3
Septiembre	1.712,4583	7.472.058	395	3
Octubre	1.729,5587	8.600.993	362	4
Noviembre	1.905,5534	12.507.615	950	5
Diciembre	1.779,9594	11.359.384	1.563	6

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.716,4688	13.916.380	208	7
Febrero	1.750,3912	19.351.298	349	8
Marzo	1.656,5849	14.362.686	452	5
Abril	1.691,2380	14.840.136	359	4
Mayo	1.679,3700	14.457.241	361	5
Junio	1.730,4153	17.122.252	522	7
Julio	1.644,5495	22.143.814	571	10
Agosto	1.684,7880	25.146.957	747	13
Septiembre	1.690,7293	27.021.193	757	13
Octubre	1.656,1549	25.560.842	995	13
Noviembre	1.697,4952	25.398.646	965	13
Diciembre	1.595,3041	22.511.734	957	12
2019				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.296,3305	9.644.992	55	2
Febrero	1.298,2189	9.489.174	12	2
Marzo	1.366,5089	9.531.507	13	1
Abril	1.375,5527	6.844.815	11	2
Mayo	1.439,6996	7.199.355	12	2
Junio	1.410,6230	7.457.094	12	2
Julio	1.461,9081	7.573.240	12	2
Agosto	1.514,0150	8.209.912	13	2
Septiembre	1.530,6457	7.472.058	13	2
Octubre	1.546,7055	8.600.993	15	3
Noviembre	1.704,9201	12.507.615	35	3
Diciembre	1.593,3480	11.359.384	139	5

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.426,1715	13.916.380	-	1
Febrero	1.455,9709	19.351.298	-	1
Marzo	1.377,3220	14.362.686	90	2
Abril	1.405,5573	14.840.136	94	2
Mayo	1.395,1032	14.457.241	96	2
Junio	1.436,9191	17.122.252	93	2
Julio	1.365,0388	22.143.814	96	2
Agosto	1.397,8463	25.146.957	97	2
Septiembre	1.402,2010	27.021.193	93	2
Octubre	1.372,9454	25.560.842	97	2
Noviembre	1.406,6398	25.398.646	229	3
Diciembre	1.321,3988	22.511.734	309	3
2019				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.065,3787	9.644.992	-	1
Febrero	1.068,1786	9.489.174	-	1
Marzo	1.125,1775	9.531.507	-	1
Abril	1.133,3773	6.844.815	-	1
Mayo	1.187,5762	7.199.355	-	1
Junio	1.164,5767	7.457.094	-	1
Julio	1.207,9758	7.573.240	-	1
Agosto	1.252,3750	8.209.912	-	1
Septiembre	1.267,1747	7.472.058	-	1
Octubre	1.281,1744	8.600.993	-	1
Noviembre	1.413,9717	12.507.615	-	1
Diciembre	1.322,7735	11.359.384	-	1

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.406,6335	13.916.380	-	1
Febrero	1.435,3942	19.351.298	-	1
Marzo	1.359,4267	14.362.686	-	1
Abril	1.388,8071	14.840.136	-	1
Mayo	1.380,0368	14.457.241	-	1
Junio	1.422,9729	17.122.252	-	1
Julio	1.353,3162	22.143.814	-	1
Agosto	1.387,4534	25.146.957	-	1
Septiembre	1.393,3066	27.021.193	-	1
Octubre	1.365,7661	25.560.842	-	1
Noviembre	1.400,8566	25.398.646	-	1
Diciembre	1.317,4725	22.511.734	-	1
2019				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.053,8693	9.644.992	-	1
Febrero	1.056,0333	9.489.174	-	1
Marzo	1.112,2678	9.531.507	-	1
Abril	1.120,3231	6.844.815	-	1
Mayo	1.173,3449	7.199.355	-	1
Junio	1.150,4088	7.457.094	-	1
Julio	1.193,0589	7.573.240	-	1
Agosto	1.236,4240	8.209.912	-	1
Septiembre	1.250,8568	7.472.058	-	1
Octubre	1.264,8796	8.600.993	-	1
Noviembre	1.395,2513	12.507.615	-	1
Diciembre	1.304,8701	11.359.384	-	1

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2020	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	871.570,0050	27.989,4626	3.587,5375	682.879,9733	2.988.228,4087	830.871,4223	309.181,5293	662.711,7752	113.254,6684	5,0001	104,9001	6.490.384,6825
Cuotas suscritas	2.348.070,9012	-	-	997.690,8722	1.076.245,1526	1.430.474,7021	2.017.559,0660	7.081.813,6617	1.054.903,7774	168.636,8384	-	16.175.394,9716
Cuotas rescatadas	(1.825.209,6629)	(27.889,6460)	(3.587,5375)	(750.047,5190)	(1.004.409,9179)	(910.178,6687)	(1.145.105,6649)	(3.430.101,6731)	(537.857,5986)	-	-	(9.634.387,8886)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	1.394.431,2433	99,8166	-	930.523,3265	3.060.063,6434	1.351.167,4557	1.181.634,9304	4.314.423,7638	630.300,8472	168.641,8385	104,9001	13.031.391,7655
2019	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2019	282.823,3020	259.288,0777	2.395.276,2815	471.644,5488	3.106.753,9795	814.537,9168	50.347,7800	192.552,2422	113.157,7775	5,0001	104,9001	7.686.491,8062
Cuotas suscritas	1.638.062,9515	18.850,1634	9.381,4940	702.097,1468	633.057,8692	735.071,7887	601.491,8276	903.036,1833	106.905,5010	-	-	5.347.954,9255
Cuotas rescatadas	(1.049.316,2485)	(250.148,7785)	(2.401.070,2380)	(490.861,7223)	(751.583,4400)	(718.738,2832)	(342.658,0783)	(432.876,6503)	(106.808,6101)	-	-	(6.544.062,0492)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	871.570,0050	27.989,4626	3.587,5375	682.879,9733	2.988.228,4087	830.871,4223	309.181,5293	662.711,7752	113.254,6684	5,0001	104,9001	6.490.384,6825

*Serie Sura no tiene movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 23 – SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ni el Fondo ni la Sociedad Administradora como tampoco sus directores y administradores, han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 no se han producido hechos relevantes que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

En Oficio Ordinario N° 68.940, del 25 de agosto de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de dos Fondos administrados por esta sociedad, indicando hacer extensiva la revisión a los demás fondos que esta sociedad administra. Producto de lo anterior, la Sociedad Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esta Comisión, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado del ejercicio presentado al 31 de diciembre de 2020. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 5 Política de inversión del Fondo
- Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (comparativo 2019).
- Nota 13 Partes Relacionadas
- Nota 15 Rentabilidad del Fondo (Parte B)
- Nota 21 Información Estadística (comparativo 2019)

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.